


 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

ACTA No 07-2020			
Proceso: Consejo Curricular		Subproceso:	
Unidad Académica y/o Administrativa: Ingeniería Ambiental			Hora de Inicio: 06:45 a.m.
Motivo y/o Evento: Consejo Curricular			Hora de Finalización: 8:30 a.m.
Lugar: Oficina del Proyecto Curricular Ingeniería Ambiental			Fecha: 3 de marzo de 2020
Participantes:	Nombre	Cargo	Firma
	Martha Isabel Mejía De Alba	Presidente del Consejo	ORIGINAL FIRMADO
	Lena Carolina Echeverry Prieto	Área de Ciencias Básicas	ORIGINAL FIRMADO
	Martha Cecilia Gutiérrez Sarmiento	Área de Ciencias Básicas de Ingeniería	ORIGINAL FIRMADO
	Cesar Augusto García Valbuena	Área de Ingeniería Aplicada	ORIGINAL FIRMADO
	Laura Daniela Jaimes Martínez	Representante estudiantil	NO ASISTIÓ
	Flor Astrid Gil Acevedo	Representante estudiantil	NO ASISTIÓ
Elaboró: Sandra Bibiana Andrade G.		Visto Bueno del Acta: Martha Isabel Mejía De Alba	
OBJETIVO:			
Resolver los casos de Consejo Curricular de Ingeniería Ambiental.			
ORDEN DEL DÍA			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del Quorum 2. Casos Proyecto Curricular 3. Casos Docentes 4. Casos Estudiantes 5. Varios 			

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

DESARROLLO

1. Verificación del quorum.

Se verifica el **quorum** estableciendo que existe quorum deliberatorio y aprobatorio, con la asistencia de 4 de los 5 miembros del Consejo.

2. Casos Proyecto Curricular



- 2.1** Se recibe oficio SFMA-0134-20 de fecha 25 de febrero de 2020, donde comunican al Consejo Curricular del de Ingeniería Ambiental, que de acuerdo al oficio PIA-418-20, no hay a la fecha un calendario académico del periodo académico 2020-1, por tal motivo no se le puede dar trámite a la solicitud en mención, teniendo en cuenta que a la fecha estamos culminando el periodo académico 2019-3. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** de la respuesta del Consejo de Facultad y, por unanimidad, **ACLARA** que el Consejo Académico emitió la Resolución No. 018 del 18 de febrero “*Por la cual se establece un periodo académico especial -2020-1- para los estudiantes externos en movilidad académica en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas*”, a partir del 02 de marzo y hasta el 30 de junio de 2020, permitiéndoles cursar espacios académicos bajo “*Modalidades Especiales*”. Teniendo en cuenta lo anterior, el Consejo Curricular **REITERA** la solicitud para que se dé la movilidad académica de los tres (3) estudiantes externos con éxito.

3. Casos Docentes

- 3.1** No se presentaron casos.

4. Casos Estudiantes

- 4.1** El estudiante **JOHAN MANUEL UZETA TORRE**, código estudiantil **20142180008**, **PRESENTAN** la **PROPUESTA** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **PASANTÍA** (Acuerdo 038 de 2015 del Consejo Académico) titulado “*CREACIÓN DEL PROGRAMA DE USO EFICIENTE Y AHORRO DE AGUA – PUEAA PARA LA EMPRESA FAREVA VILLARICA S.A.S*”, avalado por el docente Pier Paolo Zúñiga Vargas y como director externo Ingeniero Juan David Araque Rendón. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, luego de hacer lectura del documento, por unanimidad, **INFORMA** que la aprobación de la propuesta de trabajo de grado queda sujeta a que se realice el siguiente ajuste: se de coherencia al desarrollo de los objetivos específicos en relación con el objetivo general y las actividades a desarrollar, teniendo en cuenta que los objetivos específicos, como están formulados, no permiten la consecución del general y las actividades tienen mayor alcance que éste. Adicionalmente, le **RECUERDA** al estudiante que debe realizar la gestión en la Unidad de Extensión para verificar la existencia de convenio entre la entidad y la Universidad, así mismo, tramitar el Acuerdo de Voluntades.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	



4.2 Los estudiantes **GUILLERMO NIÑO VARGAS**, código estudiantil **20101180049**, y **EDWIN IVAN MORENO DE ANDRES**, código estudiantil **20101180045**, **PRESENTAN** la **PROPUESTA** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **MONOGRAFÍA** (Acuerdo 038 de 2015 del Consejo Académico) titulado “ZONIFICACIÓN DE MANEJO AMBIENTAL COMO DETERMINANTE PARA LA TOMA DE DECISIONES EN EL AJUSTE DEL PROGRAMA DE TRABAJOS Y OBRAS (PTO) DEL PROYECTO MINERO DE EXPLOTACION SUBTERRANEA: CARBONES DE OTANCHE EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA”, avalado por el docente César Augusto García Valbuena. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **DESIGNA** como director al docente César Augusto García Valbuena y **SOLICITA** a la Coordinadora del Proyecto Curricular realizar la inscripción del espacio académico Trabajo de Grado.

4.3 La estudiante **DANIELA DUARTE ROJAS**, código estudiantil **20161180058**, **SOLICITA** se le permita realizar la salida de la asignatura TECNOLOGIAS APROPIADAS II, del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, con los grupos 180-541 y 180-542 programada para los días 16, 17 y 18 de marzo de 2020 a cargo de la docente Ginna Karina Vásquez Hernández. La anterior solicitud, la presenta basados en los siguientes motivos:

“El pasado 25 de febrero, fecha en la cual tenía programada la salida, con el grupo en la cual estoy inscrita, tuve inconvenientes de movilidad que no me permitieron llegar al primer punto de encuentro establecido (la sede de la 40), aun así por mis propios medios y después de comunicarme con uno de mis compañeros que ya iba en el transporte asignado, intente llegar al tercer punto de encuentro establecido, la estación de Bosa, donde también se iba a recoger a unos estudiantes, a pesar de mis esfuerzos y de que el profesor Álvaro Gutiérrez estaba consciente de que ya me estaba dirigiendo hasta ese lugar no me esperaron y su respuesta fue que llegara a Cajamarca, respuesta un tanto inapropiada a mi parecer, por la hora, la inseguridad del lugar, los medios económicos a mi alcance para poder costear un pasaje hacia Cajamarca, tuve que desistir y no llegar a la salida.

He puesto en conocimiento verbal a la coordinadora Martha Isabel Mejía de mi situación, debido a que fue algo circunstancial me parece algo injusto obtener una mala nota por esto. Mi interés de realizar con el otro grupo es poder tener la nota correspondiente, ya que sin este porcentaje, mi nota final se ve afectada. Por todo lo anterior les solicito por favor se me permita realizar la salida con los grupos 180-541 y 180-542 y que pueda obtener una nota que sea válida ante el profesor Álvaro Gutiérrez.

El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **NIEGA** la solicitud de la estudiante, teniendo en cuenta el Acuerdo No. 006 de 2008 del Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales en el que establece, en su ARTÍCULO DÉCIMO: VEHÍCULOS Y PROGRAMAS ACADÉMICO: “*Todo el grupo (estudiantes y docentes) que participará en la práctica deberá viajar en el medio de transporte dispuesto por la Universidad. Igualmente es obligatorio cumplir estrictamente con el programa académico, desde la salida a la hora programada, el regreso a la ciudad de origen y puntualidad en el desarrollo de las actividades. Queda rotundamente prohibido que los estudiantes lleguen por su propia cuenta al sitio o sitios destinados a la práctica, cualquiera que fuere el motivo por el cual no llegó al sitio y hora de encuentro*”. Por otro lado, en los formatos que se entregan a la asistencia de Decanatura y que, a su vez, son enviados al SGSST la estudiante aparece incluida en el que presentó en su momento el Profesor Álvaro Martín Gutiérrez, por estar inscrito en el grupo 180-544 a cargo de él, y no en los grupos de la docente Ginna Karina Vásquez.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

4.4. La estudiante **MARÍA PAULA PÉREZ BELTRÁN**, código estudiantil **20162081266**, **SOLICITA** la adición de espacios académicos de profundización como modalidad de grado en las asignaturas Ecología Analítica, (3) créditos, Ordenamiento Territorial Urbano (3) créditos. El Consejo de Carrera del Proyecto de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, en su sesión del 20 de febrero de 2020, según Acta 04-20, **APROBÓ** la solicitud para la modalidad de espacios académicos de profundización como modalidad de grado según oficio GASP-035-020 de febrero 25 de febrero de 2020 en los espacios académicos Ecología Analítica, (3) créditos, Ordenamiento Territorial Urbano (3) créditos para el periodo académico. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **INFORMA** al Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Recursos Naturales, que **AVALA** la solicitud de acuerdo a la disponibilidad de cupos existente.



4.5. Los estudiantes **OLGA LILIANA MARTINEZ LOPEZ** código estudiantil **20142180082**, **ANGIE KATHERINE CHAVES GUEVARA** código estudiantil **20142180231**, **PRESENTAN** la **PROPUESTA** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **MONOGRAFÍA** (Acuerdo 038 de 2015 del Consejo Académico) titulado “**CARACTERIZACIÓN Y PROPUESTA DE MEDIDAS AMBIENTALES PARA LA RECUPERACIÓN DEL HUMEDAL TERREROS EN SOACHA, CUNDINAMARCA**”, avalado por el docente José Miguel Cepeda Rendón bajo el apoyo del Semillero Agua y Ambiente. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **INFORMA** que el trabajo de grado es acorde a las líneas de profundización del proyecto curricular; sin embargo, la propuesta no incluye un marco teórico-conceptual y los objetivos específicos no están redactados de forma adecuada, por lo que el aval de la propuesta queda sujeto a la realización de los ajustes mencionados.

4.6. La estudiante **ANGIE NATALIA MENDEZ CARDONA** código estudiantil **20151180053**, **PRESENTA** oficio de fecha 28 de febrero de 2020, donde da a conocer el caso *en el cual por medio del acta No. 24 de 2019 el consejo avala solicitud para realizar la modalidad de grado en espacios académicos de posgrado, en la especialización de Sistemas de Información Geográfica, en la cual define los créditos que podría cursar una vez admitida a la especialización. El pasado 10 de febrero llegó la carta de aceptación de esta especialización junto con las materias que debía cursar, las cuales 2 de 3 no corresponden a las que el consejo en el acta anteriormente mencionada eligieron. A pesar de eso, empecé las clases en el horario que me asignaron y me dirigí a la oficina de la especialización en la cual me dijeron que son ellos los que eligen las materias que los estudiantes de pregrado que cursan esta modalidad, tal como lo establece la resolución 038 de 2015, en el artículo 10, literal d. por este motivo deseo seguir cursando las materias de posgrado sin inconveniente de que no sean las mismas que el consejo me asigno.* El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **SOLICITA** que se presente de nuevo la solicitud, informado las asignaturas que tiene inscritas en la especialización.

5. Varios

5.1. No hay casos varios

Siendo las 8:30 a.m., se da por terminada la sesión. Para constancia, se firma el acta por la Presidente del Consejo Curricular de Ingeniería Ambiental, profesora Martha Isabel Mejía De Alba, y por los demás miembros del Consejo a los tres (03) días del mes de marzo de 2020.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

ORIGINAL FIRMADO
MARTHA ISABEL MEJÍA DE ALBA
 Presidente Consejo Curricular de Ingeniería Ambiental

MARTHA CECILIA GUTIÉRREZ SARMIENTO LENA CAROLINA ECHEVERRY PRIETO CESAR AUGUSTO GARCÍA VALBUENA	ORIGINAL FIRMADO <hr style="width: 100%; border: 0.5px solid black;"/> ORIGINAL FIRMADO <hr style="width: 100%; border: 0.5px solid black;"/> ORIGINAL FIRMADO <hr style="width: 100%; border: 0.5px solid black;"/>
---	---

Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento